

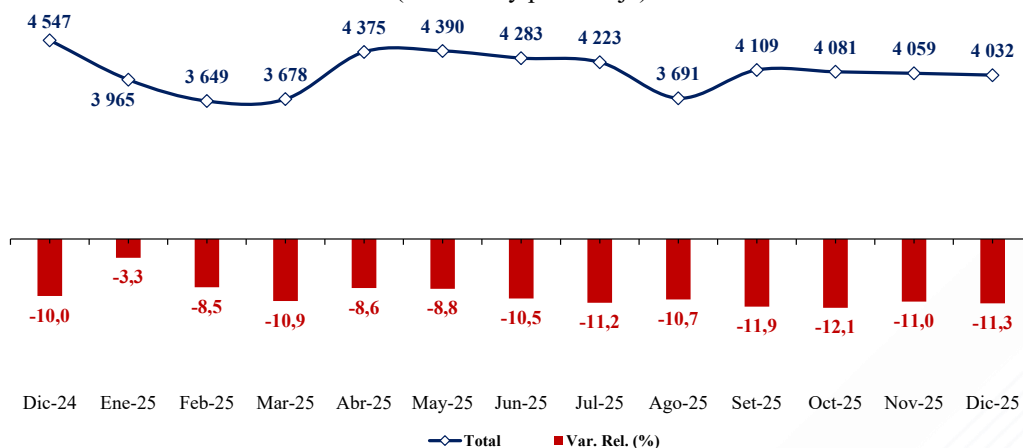
Reporte Especial de Empleo N° 08 – 2026

DEPARTAMENTO LA LIBERTAD: TELETRABAJO EN EL SECTOR FORMAL PRIVADO, DICIEMBRE 2025

I. TELETRABAJO REGISTRADO EN EL SECTOR FORMAL PRIVADO

En diciembre 2025, el empleo bajo la modalidad de teletrabajo en el sector formal privado de La Libertad registró 4 032 puestos de trabajo¹. Asimismo, en comparación con el mismo mes del año anterior, el teletrabajo cayó 11,3 %, lo que en términos absolutos significó 515 puestos de trabajo menos.

GRÁFICO N°1
DEPARTAMENTO LA LIBERTAD: TRABAJADORES BAJO LA MODALIDAD DE TELETRABAJO REGISTRADOS EN EL SECTOR FORMAL PRIVADO, DICIEMBRE 2024 – DICIEMBRE 2025
(Absoluto y porcentaje)



Fuente: MTPE - Planilla Electrónica (T-Registro - PLAME).

Elaboración: MTPE-DGPE-Dirección de Investigación Socio Económico Laboral (DISEL).

A continuación, se analiza el empleo por determinadas características. Según sexo, el teletrabajo en hombres disminuyó 11,3 %, mientras que en mujeres la reducción fue de 10,9 %. Por grupo de edad, el teletrabajo en jóvenes se contrajo 20,1 %, en tanto que en adultos el descenso fue de 9,8 %. Considerando nivel educativo, la disminución en el teletrabajo fue mayor para los trabajadores con educación primaria (-36,2 %), seguido de aquellos con educación secundaria (-23,1 %). Respecto al tamaño de empresa, la reducción del teletrabajo se generó principalmente en empresas de 101 a más trabajadores (-12,8 %), seguido por empresas de 11 a 100 trabajadores (-7,1 %) y empresas de 1 a 10 trabajadores (-4,2 %). Finalmente, en cuanto al tipo de contrato, el teletrabajo en trabajadores con contrato a plazo fijo se redujo 18,8 %, mientras que en aquellos con contrato a plazo indeterminado registró una leve disminución de 0,4 % respecto al mismo mes del año anterior.

¹ En el sector formal privado se entiende por puesto de trabajo aquel que es ocupado por toda persona natural que presta servicios a un empleador bajo una relación de subordinación, sujeto a cualquier régimen laboral de la actividad privada, cualquiera sea la modalidad del contrato de trabajo. En las estadísticas laborales se ha considerado a trabajadores declarados una sola vez en una empresa, pertenecientes a renta de quinta categoría del sector privado; no incluye personal de modalidades formativas laborales; pensionistas; personal independiente con renta de cuarta categoría (locadores de servicios); y aquellos con suspensión perfecta durante todo el mes y además remuneración igual a cero.

CUADRO N°1
DEPARTAMENTO LA LIBERTAD: TRABAJADORES BAJO LA MODALIDAD DE TELETRABAJO
REGISTRADOS EN EL SECTOR FORMAL PRIVADO, SEGÚN PRINCIPALES CARACTERÍSTICAS
DEMOGRÁFICAS, DICIEMBRE 2024 – DICIEMBRE 2025
(Absoluto y porcentaje)

Características	Diciembre 2024	Diciembre 2025	Part. (%) Diciembre 2025	Var. Abs. Dic. 2025 / Dic. 2024	Var. Rel. Dic. 2025 / Dic. 2024 (%)	
Total	4 547	4 032	100,0	-515	-11,3	
Sexo						
Hombre	2 260	2 004	49,7	-256	-11,3	
Mujer	2 070	1 844	45,7	-226	-10,9	
Grupo de edad						
Jóvenes (Hasta 29 años)	572	457	11,3	-115	-20,1	
Adultos (De 30 a más años)	3 758	3 391	84,1	-367	-9,8	
Nivel educativo						
Hasta primaria 1/	47	30	0,7	-17	-36,2	
Secundaria	536	412	10,2	-124	-23,1	
Educación técnica	332	295	7,3	-37	-11,1	
Superior 2/	3 632	3 295	81,7	-337	-9,3	
Tamaño de empresa						
De 1 a 10 trabajadores	431	413	10,2	-18	-4,2	
De 11 a 100 trabajadores	539	501	12,4	-38	-7,1	
De 101 a más trabajadores	3 577	3 118	77,3	-459	-12,8	
Tipo de contrato						
A plazo fijo 3/	2 699	2 192	54,4	-507	-18,8	
A plazo indeterminado	1 848	1 840	45,6	-8	-0,4	

Nota: La suma de las partes puede no coincidir con el total debido a que en el cuadro se excluyen los puestos de trabajo para los que no se especificaron respuestas en características disponibles. Incluye a los trabajadores para los que no se especificaron respuestas en las características mencionadas.

1/ Incluye sin nivel educativo y educación básica especial.

2/ Incluye educación superior (instituto), educación superior universitaria (bachiller, titulado, estudios de maestría, entre otros).

3/ Incluye contratos a tiempo parcial, por inicio o incremento de actividad, necesidades del mercado, para obra determinada o servicio específico y otros.

Fuente: MTPE - Planilla Electrónica (T-Registro - PLAME).

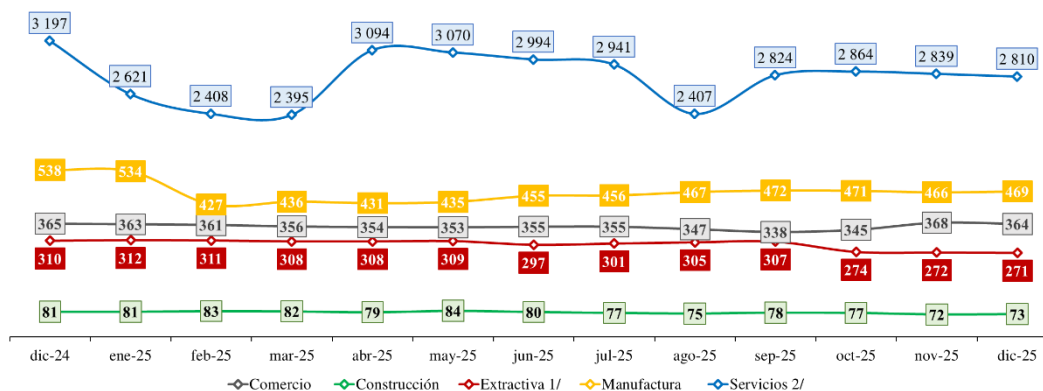
Elaboración: MTPE-DGPE-Dirección de Investigación Socio Económico Laboral (DISEL).

En relación a la participación respecto al total, el mayor porcentaje de puestos de teletrabajo fueron ocupados por hombres (49,7 %), adultos (84,1 %), trabajadores con educación superior (81,7 %), con contratos a plazo fijo (54,4 %); asimismo, se concentraban en empresas de 101 a más trabajadores (77,3 %).

Según **actividad económica**, durante el mes de diciembre de 2025, en la región La Libertad, el teletrabajo en el sector formal privado se concentró principalmente en la actividad servicios, con un total de 2 810 puestos. En comparación con el mismo mes del año anterior, esta actividad registró una caída de 387 trabajadores, lo que representó una reducción de 12,1 % en términos relativos.

En diciembre 2025, la segunda actividad económica con mayor número de trabajadores bajo la modalidad de teletrabajo fue manufactura, con 469 puestos de trabajo, seguida por la actividad comercio (364 puestos), extractiva (271 puestos) y construcción (73 puestos de trabajo).

GRÁFICO N°2
DEPARTAMENTO LA LIBERTAD: TRABAJADORES BAJO LA MODALIDAD DE TELETRABAJO
REGISTRADOS EN EL SECTOR FORMAL PRIVADO, SEGÚN ACTIVIDAD ECONÓMICA,
DICIEMBRE 2024 – DICIEMBRE 2025
(Absoluto y porcentaje)



1/ Incluye agricultura y pesca (ganadería, caza y silvicultura), explotación de minas y canteras.

2/ Incluye actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler, restaurantes y hoteles, suministro de electricidad y agua; transporte, almacenamiento y comunicaciones; intermediación financiera; administración pública y defensa; enseñanza; servicios sociales y de salud; otras act. serv. comunitarios, sociales y personales; hogares privados con servicio doméstico; y organizaciones y órganos extraterritoriales.

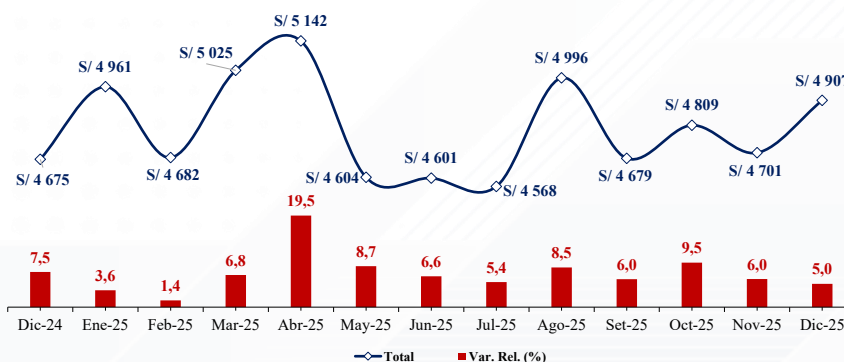
Fuente: MTPE - Planilla Electrónica (T-Registro - PLAME).

Elaboración: MTPE-DGPE-Dirección de Investigación Socio Económico Laboral (DISEL).

II. REMUNERACIÓN PROMEDIO MENSUAL DEL TELETRABAJO REGISTRADO EN EL SECTOR FORMAL PRIVADO

En diciembre 2025, la remuneración promedio mensual del teletrabajo en el sector formal privado de La Libertad fue S/ 4 907, cifra que representa el quinto nivel más alto observado desde que se tienen registros (enero 2018). Asimismo, en comparación con el mismo mes del año anterior, la remuneración promedio mensual creció 5,0 %, lo que en términos absolutos significó S/ 232 adicionales.

GRÁFICO N°3
DEPARTAMENTO LA LIBERTAD: REMUNERACIÓN PROMEDIO MENSUAL DE TRABAJADORES
BAJO LA MODALIDAD DE TELETRABAJO REGISTRADOS EN EL SECTOR FORMAL PRIVADO,
DICIEMBRE 2024 – DICIEMBRE 2025
(Soles y porcentaje)



Nota: El total incluye a los trabajadores para los que no se especificaron respuestas en las características mencionadas.

Fuente: MTPE - Planilla Electrónica (T-Registro - PLAME).

Elaboración: MTPE-DGPE-Dirección de Investigación Socio Económico Laboral (DISEL).

Estas cifras oficiales tienen como fuente la Planilla Electrónica (PLAME y T-Registro). Datos actualizados al 01 de marzo de 2026.